

Becas para estudiantes en entidades privadas Verano 2013

BECA^lvia

BECA^lvià

Becas para estudiantes en entidades privadas Verano 2013

El Ayuntamiento de Calvià, a través del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià (IMEB), convoca **becas de formación práctica en empresas privadas**.

El programa BECA^lvià tiene como finalidad aproximar al alumno a la realidad laboral y proporcionarle la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos.

A mí como empresa, en qué me beneficia

- Cooperar con la sociedad mejorando y facilitando la inserción de los alumnos en el mercado laboral al proporcionarles una valiosa experiencia profesional.
- Favorecer el crecimiento de la empresa captando jóvenes con talento que conozcan a fondo la empresa para cubrir las necesidades futuras.
- Contar con un apoyo y colaboración para realizar y/o optimizar tareas que resultan relevantes para el buen funcionamiento de la empresa.
- Poder formar a futuros trabajadores en la cultura y protocolos de la empresa, para en caso de una posterior necesidad de contratación, reducir el tiempo de selección de personal y el tiempo de adaptación a la empresa.

Contar con un becario, residente en Calvià, que esté cursando:

- Estudios universitarios, con un mínimo del 50% de créditos aprobados, o
- Estudios de ciclos formativos de grado medio o grado superior (de segundo curso).

El perfil que se requiera en cada práctica deberá concordar con la formación académica y plan de prácticas que se solicite.

Qué características tiene la beca

- Dedicación de media jornada, 80 horas mensuales.
- El horario lo establecerá la empresa.
- La duración será durante los meses de julio y agosto.
- El becario recibirá una cuantía mensual de 318,20€. (50% aportado por la empresa y 50% por el IMEB).
- El becario estará cubierto por una póliza escolar de accidentes (a cargo del IMEB).

Cuál es el compromiso de la empresa

- Nombrar un tutor/a en la empresa para coordinar y realizar un seguimiento de las actividades que vaya a desempeñar el becario.
- Asumir el 50% del coste de la beca, supone un total de 318,20€, para los 2 meses.
- Previo al inicio de la beca se firmará un acuerdo de colaboración con el becario asignado y el IMEB, en el que se recogerá el lugar de la beca, tareas y funciones asignadas, horario, tutor y derechos y deberes del becario.
- La empresa podrá asistir al IMEB en caso de empate entre becarios, en el momento de la asignación de la beca.
- La empresa podrá solicitar la participación en el programa proponiendo a un becario.

Cuál es el compromiso del IMEB

- Convocar y gestionar íntegramente la convocatoria de la beca.
- Difusión del programa de becas.
- Apoyar y asesorar a la empresa colaboradora en la elaboración del programa, seguimiento, evaluaciones, etc.
- Contratar una póliza escolar de accidentes que cubra al becario.
- Asumir el 50% del importe total de la beca.
- Expedir un certificado a la empresa colaboradora.

Quiero participar ¿Qué hago?

Contactar con el Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià (IMEB), preferentemente **antes del 19 de abril** a través del teléfono **971 139 139** o email **imeb@calvia.com**